



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00253878- -UNC-ME#FCA - CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA MUNICIPALIDAD DE ALMAFUERTE

VISTO:

La nota presentada a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Inês VARGAS, Legajo N° 41.416, Responsable Institucional del Convenio, por la cual eleva para su consideración la propuesta de aprobación y convalidación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA MUNICIPALIDAD DE ALMAFUERTE y sus Anexos I, II y III, suscripto el día 28 de Febrero de 2020, para su acreditación institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que el objeto del presente Convenio es la realización de actividades conjuntas e interdisciplinarias en el área de Jardinería y Diseño Paisajístico.

Que se ha cumplimentado con la exigencia prevista por la Ordenanza HCS N° 18/08.

Y que ambas partes tienen el interés de continuar estableciendo vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, entre nuestra Institución y la "MUNICIPALIDAD DE ALMAFUERTE".

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar y Convalidar el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Y LA MUNICIPALIDAD DE ALMAFUERTE y sus Anexos I, II y III, suscripto el día 28 de Febrero de 2020, cuya copia integra el presente cuerpo a N° de Orden 2.

ARTICULO 2º: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

ARTICULO 3º: Registrar y asentar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, regístrese. Cumplido archívese.